



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Referencia: CU 2014/72(A)/DTA/CEB/CSS
Grupo de Examen de la Aplicación: quinto período de sesiones

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente al [...] y tiene el honor de invitar cordialmente al Gobierno a participar en el **quinto período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación**, que se celebrará en Viena del 2 al 6 de junio de 2014 (Sala de la Junta D, Edificio C).

El Grupo de Examen de la Aplicación fue establecido por la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en su resolución 3/1, titulada “Mecanismo de examen”, como grupo intergubernamental de composición abierta integrado por Estados partes que operaría bajo la autoridad de la Conferencia, a la que rendiría cuentas. El Grupo deberá adquirir una visión general del proceso de examen para determinar los problemas y las buenas prácticas y examinar las necesidades de asistencia técnica para asegurar la aplicación eficaz de la Convención.

La documentación, incluidos el programa provisional anotado y el proyecto de organización de los trabajos, podrá consultarse electrónicamente en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en la página web de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, en las siguientes direcciones:

<http://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CAC/IRG-sessions.html> o <http://myconference.unov.org>

Se adjunta a la presente una nota informativa para los participantes con instrucciones y detalles administrativos para facilitar las gestiones de viaje, visado, alojamiento y otros preparativos, así como una circular informativa sobre los servicios en línea del Centro Internacional de Viena.

Se agradecería que la respuesta del Gobierno a la presente invitación se enviara directamente a la Secretaría de la Conferencia de los Estados Partes, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, apartado postal 500, 1400 Viena, Austria, fax: +431 260 60 584 1, o una copia escaneada a la dirección de correo electrónico: UNCAC.COP@unodc.org. Téngase en cuenta que solo se aceptarán por correo electrónico copias escaneadas de las notas verbales. La información sobre la composición de la delegación del Gobierno, incluidos nombres, títulos e información de contacto (dirección de correo electrónico) se deberá comunicar a la Oficina a la mayor brevedad posible y a más tardar **el 15 de mayo de 2014**.

2 de abril de 2014

Por un mundo más seguro sin drogas, delincuencia ni terrorismo

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito | Centro Internacional de Viena | Apartado postal 500 | 1400 Viena | Austria
Tel.: (+43-1) 26060-0 | Fax: (+43-1) 26060-5866 | Correo electrónico: unodc@unodc.org | www.unodc.org